

UNIVERSIDADES

10672 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2007, conjunta de la Universidad de Alcalá y de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 13 de marzo de 2007, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Agustín Albillos Martínez.*

Advertido error en la Resolución de 13 de marzo de 2007, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 93, de fecha 18 de abril de 2007, mediante la presente Resolución se procede a su corrección.

Así, donde dice: «Nombrar a don Agustín Albillos Martínez, con DNI n.º 50039657-Y, Catedrático de Universidad del área de “Medicina” C.º : Z024/DMD105, adscrita al Departamento de Medicina de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de Medicina del Hospital Universitario Ramón y Cajal».

Debe decir: «Nombrar a don Agustín Albillos Martínez, con DNI n.º 50039657-Y, Catedrático de Universidad del área de “Medicina” C.º : Z024/DMD105, adscrita al Departamento de Medicina de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Gastroenterología del Hospital Universitario Ramón y Cajal».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 19 de abril de 2007.–El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.–El Consejero de Sanidad y Consumo, Manuel Lamela Fernández.

10673 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2007, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 15 de marzo de 2007, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad con plaza vinculada a don Santiago Moreno Guillén.*

Advertido error en la Resolución de 15 de marzo de 2007, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 93, de fecha 18 de abril de 2007, mediante la presente Resolución se procede a su corrección.

Así, donde dice: «Nombrar a don Santiago Moreno Guillén, con DNI n.º: 27425701-H, Profesor Titular de Universidad del área de “Medicina” C.º : Z024/DMD209, adscrita al Departamento de Medicina de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de Medicina del Hospital Universitario Ramón y Cajal».

Debe decir: «Nombrar a don Santiago Moreno Guillén, con DNI n.º: 27425701-H, Profesor Titular de Universidad del área de “Medicina” C.º : Z024/DMD209, adscrita al Departamento de Medicina de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario Ramón y Cajal».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 19 de abril de 2007.–El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.–El Consejero de Sanidad y Consumo, Manuel Lamela Fernández.